



NOTA DE ESTUDIO

REUNIÓN DE ALTO NIVEL SOBRE LA AVIACIÓN INTERNACIONAL Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

Montreal, 7 - 9 de octubre de 2009

ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN Y CALENDARIO PROVISIONAL

(Nota presentada por la Secretaría)

RESUMEN

En esta nota figuran la organización y los procedimientos de la Reunión de alto nivel sobre la aviación internacional y el cambio climático, incluido un calendario provisional (Apéndice A).

La medida propuesta a la reunión HLM-ENV figura en el párrafo 8.

1. INVITACIONES E INSCRIPCIÓN

1.1 Se han enviado invitaciones para asistir a la Reunión de alto nivel sobre la aviación internacional y el cambio climático a todos los Estados contratantes de la OACI y, en calidad de observadores, a los Estados no contratantes y las organizaciones internacionales escogidas que figuran en el Apéndice B.

1.2 Se alienta a todos los participantes a preinscribirse utilizando el formulario de inscripción en línea que se encuentra en el sitio web de la Reunión de alto nivel (www.icao.int/Highlevel2009). El centro de inscripciones funcionará el martes 6 de octubre de 2009 de las 1300 a las 1700 horas, el miércoles 7 de octubre de 2009 de las 0730 a las 1700 horas, y diariamente del 8 al 9 de octubre de 2009 de las 0830 a las 1700 horas, en el Centro de conferencias de la OACI ubicado en la Sede. Al momento de la inscripción se entregará a cada participante una tarjeta de identificación que deberá exhibirse para acceder al Centro de conferencias y para obtener cualquier documentación.

2. REGLAMENTO INTERNO

2.1 La Reunión de alto nivel se desarrollará con arreglo al *Reglamento interno permanente para las conferencias sobre transporte aéreo* (Doc 8683). De conformidad con el Artículo 2 del citado documento, se exigen credenciales. Para mayor eficiencia de la reunión, el Consejo ha decidido suspender la aplicación del Artículo 26 del Doc 8683, relativo a la preparación de actas resumidas.

3. CALENDARIO Y HORARIO

3.1 Se dará inicio a la reunión puntualmente a las 0930 horas del miércoles 7 de octubre de 2009. No se prevén declaraciones de apertura. Concluidas las formalidades de apertura, la Reunión de alto nivel pasará inmediatamente a tratar la primera cuestión del orden del día.

3.2 El horario normal de la reunión será de las 0900 a las 1200 horas y de las 1500 a las 1800 horas, con una interrupción para el almuerzo de las 1200 a las 1500 horas y pausas breves de descanso a media mañana y media tarde.

3.3 La reunión funcionará en todo momento como sesión plenaria. El calendario provisional que figura en el Apéndice A podrá modificarse en función del avance en el tratamiento de las distintas cuestiones del orden del día. Todo cambio introducido en el calendario se informará a los participantes conforme avancen las deliberaciones.

3.4 Es probable que deba limitarse la presentación oficial de notas de estudio donde se solicite una decisión concreta de los Estados o los observadores, de modo de dedicar el mayor tiempo posible al examen a fondo de cada uno de los temas. Las notas de información (es decir, aquellas donde no se solicite una decisión concreta de la Reunión de alto nivel) no se presentarán oficialmente pero se integrarán en las actas de la reunión.

3.5 La Reunión de alto nivel deberá finalizar el examen de las cuestiones básicas del orden del día al concluir la jornada del jueves 8 de octubre, de forma que se dé tiempo para preparar, examinar y aprobar la declaración definitiva de la Reunión de alto nivel. Dada la cantidad de temas diferentes que deben tratarse y el poco tiempo disponible, sólo un esfuerzo concertado para mantener el curso de los debates y la observación del horario y el calendario permitirán finalizar la labor de la reunión.

4. IDIOMAS

4.1 Los idiomas de trabajo de la reunión serán árabe, chino, español, francés, inglés y ruso.

5. ACCESO A INTERNET – MEDIOS DE COMUNICACIÓN

5.1 Se ha creado una página web exclusiva para la Reunión de alto nivel a la que puede accederse a través del sitio web de la OACI, www.icao.int/Highlevel2009. En ella puede consultarse información clave, así como los preparativos relativos a la organización y la documentación para la reunión.

5.2 Los participantes que deseen acceder a internet para utilizar servicios de correo electrónico en línea o consultar la documentación de la reunión dispondrán de computadoras e impresoras en el Café internet ubicado en el 1^{er} piso del Centro de conferencias.

5.3 La Sala de Asambleas dispone de una red inalámbrica que permite la conexión a internet. Se han instalado varios puntos de acceso a radiofrecuencias que permiten a los delegados que cuenten con una computadora portátil equipada con una tarjeta de 802.11b/g acceder a diversos servicios de internet (incluido el sitio web ICAO-NET y servicios de correo electrónico en línea). Cada asiento en la Sala cuenta con una toma de corriente eléctrica.

6. DOCUMENTACIÓN

6.1 La Secretaría preparará notas de estudio sobre los temas de todas las cuestiones del orden del día. Toda la documentación de la reunión, incluidas las notas de estudio que presenten los Estados

y observadores, estará disponible en el sitio web <http://www.icao.int/Highlevel2009> de la reunión. Esta reunión se realizará, en lo posible, sin utilizar documentos impresos y ninguna de la documentación publicada en forma electrónica antes de la reunión se distribuirá en forma impresa.

6.2 Durante el encuentro se distribuirá un máximo de dos (2) ejemplares impresos de la documentación de la reunión a cada delegación y uno (1) a cada delegación de observadores. El centro de distribución de documentos, ubicado en el 4° piso del Centro de conferencias, funcionará de las 0800 a las 1700 horas. Se solicita a los Estados y a las organizaciones observadoras que comuniquen con anticipación a la OACI los nombres de los dos participantes que deberán recibir la documentación impresa. De no proporcionarse estos nombres, el Delegado jefe y el Suplente del Delegado jefe de cada delegación, o el Observador jefe, en el caso de una delegación de observadores, recibirán automáticamente la documentación en el idioma de su elección. A los participantes con derecho a recibir ejemplares impresos de la documentación se les asignará una casilla de distribución con un número que figurará en la tarjeta de identificación del participante.

6.3 Las notas de estudio de los Estados que se reciban en la Sede de la OACI hasta el 9 de septiembre de 2009 se traducirán y publicarán en el sitio web de la reunión antes de su celebración. Es importante observar que el plazo límite para hacer llegar la documentación se respetará en forma estricta. La OACI no traducirá las notas de estudio que se reciban después de esa fecha y las mismas se procesarán con la mayor celeridad posible en los idiomas en que se presenten.

6.4 Las notas de estudio deberán ser breves, directas, orientarse a la toma de decisiones y limitarse a cuatro páginas de texto, incluido cualquier apéndice. Las plantillas y directrices para preparar notas de estudio pueden obtenerse del sitio web de la Reunión de alto nivel. No se traducirán las notas de estudio de más de cuatro páginas ni las notas de información. Los documentos de mayor extensión tendrán que presentarse como notas de información en el idioma original únicamente. Si el tema de los documentos de mayor extensión se considera esencial para la labor de la reunión, deberá prepararse, para su traducción, un resumen de no más de cuatro páginas. La documentación recibida de las organizaciones internacionales se distribuirá exclusivamente en los idiomas en que se haya presentado. Además, se invita a que, en la medida de lo posible, se presente la documentación en más de uno de los idiomas de la reunión (árabe, chino, español, francés, inglés y ruso).

6.5 La documentación debería enviarse por medios electrónicos, en formato Word de Microsoft, a la Sede de la OACI en Montreal (icaohq@icao.int, con copia a envhlm@icao.int).

6.6 La lista de los Asuntos a tratar se publicará únicamente para el primer día de la reunión (7 de octubre).

6.7 A medida que avance la reunión, la Secretaría irá elaborando breves resúmenes de decisiones (SD) de los dos primeros días, los que se presentarán para su aprobación el jueves 8 de octubre y el viernes 9 de octubre, respectivamente. Las deliberaciones del último día, viernes, formarán parte de un documento que constituirá la declaración de la Reunión de alto nivel.

7. DISPOSICIÓN DE ASIENTOS

7.1 La disposición de asientos para la reunión se basa en los registros de preinscripción y se actualizará gradualmente a partir de la información proveniente de la inscripción *in situ*. Cada delegación que representa a un Estado contratante puede prever que contará con un máximo de seis asientos reservados (tres frente al pupitre y tres detrás) según las placas con los nombres de los Estados en orden alfabético. Los asientos designados adicionales estarán sujetos a la disponibilidad.

7.2 Los participantes que representan a organizaciones en calidad de observadoras en la OACI encontrarán sus asientos designados según las placas con los nombres de sus organizaciones, a continuación de los Estados.

7.3 Se invita a todos los demás participantes en la reunión a tomar asiento en las zonas que no han sido designadas para los Estados ni para los observadores, en la parte de atrás de la Sala de Asambleas, con sujeción a la disponibilidad. Se dispone de asientos adicionales en la galería de observación, situada en el quinto piso del Centro de conferencias; para esto deben usarse los ascensores núms. 7 y 8 o las escaleras situadas inmediatamente enfrente de las puertas de la Sala de Asambleas en el cuarto piso.

7.4 Debido al sistema de micrófonos computadorizados, es importante que los delegados no cambien los asientos que les fueron designados. Para mayor información o asistencia en caso que sea preciso modificar la disposición de los asientos, se ruega ponerse en contacto con un miembro de la Secretaría de la OACI. No deben dejarse documentos u otros efectos personales en las instalaciones de conferencias durante las horas nocturnas.

7.5 **Interpretación simultánea**

7.5.1 Bajo el borde del pupitre se encuentra la unidad de control de audio. El dial selector de idiomas permite escoger entre los siguientes:

Orador	0	Ruso	4
Inglés	1	Chino	5
Francés	2	Árabe	6
Español	3		

8. **MEDIDA PROPUESTA A LA REUNIÓN DE ALTO NIVEL**

8.1 Se invita a la reunión a aprobar el calendario provisional del Apéndice A.

— — — — —

APÉNDICE A
CALENDARIO PROVISIONAL

Sala de Asambleas, 4º piso

FECHA	AM (0900 – 1200)¹	PM (1500 - 1800)
Miércoles 7/10/09	Inauguración (0930) (WP/1 y WP/2) 1 Metas a las que se aspira y opciones en materia de implantación (WP/3, WP/4, WP/5)	1 Metas a las que se aspira y opciones en materia de implantación (continuación) 2 Propuestas sobre estrategias y medidas para reducir las emisiones (WP/6, WP/7, WP/8, WP/9)
Jueves 8/10/09	2 Propuestas sobre estrategias y medidas para reducir las emisiones (continuación)	3 Medios para medir el progreso (WP/10) 4 Recursos financieros y humanos (WP/11)
Viernes 9/10/09	5 Examen del Programa de acción sobre la aviación internacional y el cambio climático — recomendaciones para la COP 15 (WP/12) Redacción de la declaración	5 Examen del Programa de acción sobre la aviación internacional y el cambio climático — recomendaciones para la COP 15 (continuación) Aprobación de la declaración

Nota: Para identificarlas, las notas de estudio de la Secretaría se encierran entre corchetes después de cada cuestión del orden del día.

¹ La inauguración de la Reunión de alto nivel, que tendrá lugar el 7 de octubre de 2009, está programada para las 0930 horas.

APÉNDICE B

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES INVITADAS EN CALIDAD DE OBSERVADORES

AACO – Organización de Transportistas Aéreos Árabes
ACI – Asociación Cartográfica Internacional
ACI – Consejo Internacional de Aeropuertos
ACP – Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico
ACS – Asociación de Estados del Caribe
AEE – Agencia Espacial Europea
AESA – Agencia Europea de Seguridad Aérea
AFRAA – Asociación de Líneas Aéreas Africanas
AFTA – Zona de Libre Comercio de la ASEAN
AICA – Asociación Internacional de Charters Aéreos
AICFO – Asociación Internacional para las Ciencias Físicas del Océano
AIE – Agencia Internacional de Energía
AIF – Asociación Internacional de Fomento
AIT – Alianza Internacional del Turismo
AITAL – Asociación Internacional de Transporte Aéreo Latinoamericano
ALADA – Asociación Latinoamericana de Derecho Aeronáutico y Espacial
ALAE – Asociación de Líneas Aéreas Europeas
APEC – Cooperación Económica Asia/Pacífico
ASEAN – Asociación de Naciones del Sudeste Asiático
ASECNA – Agencia para la Seguridad de la Navegación Aérea en África y Madagascar
ASPA – Asociación de Líneas Aéreas del Pacífico Sur
BAD – Banco Asiático de Desarrollo
BAfD – Banco Africano de Desarrollo
BAG – Grupo del Acuerdo de Banjul
BCIE – Banco Centroamericano de Integración Económica
BDC – Banco de Desarrollo del Caribe
BEI – Banco Europeo de Inversiones
BERD – Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo
BID – Banco Interamericano de Desarrollo
BM – Banco Mundial
CAAC – Comisión Árabe de Aviación Civil
CAFAC – Comisión Africana de Aviación Civil
CANSO - Organización de Servicios de Navegación Aérea Civil
CARICOM – Comunidad del Caribe
CCI – Cámara de Comercio Internacional
CCIR – Comité Consultivo Internacional de Radiocomunicaciones
CE – Comisión Europea
CE – Consejo de Europa
CEAC – Reunión Europea de Aviación Civil
CEDEAO – Comunidad Económica de los Estados de África Occidental
CEEAC – Comunidad Económica de los Estados de África Central
CEMAC – Comunidad Económica y Monetaria de África Central

CEPA – Comisión Económica para África
CEPALC – Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPE – Comisión Económica para Europa
CESPAO – Comisión Económica y Social para Asia Occidental
CESPAP – Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
CI – Organización Internacional de Consumidores
CLAC – Comisión Latinoamericana de Aviación Civil
CMNUCC – Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CNUDMI – Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional
COCESNA – Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea
COMESA – Mercado Común de África Oriental y Meridional
EAC – Cooperación de África Oriental
ELFAA – Asociación Europea de Aerolíneas de Bajo Coste
ENRI – Instituto de Investigación en Navegación Electrónica
EUROCAE - Organización europea para el equipamiento de la aviación civil
EUROCONTROL - Organización Europea para la Seguridad de la Navegación Aérea
FAI – Federación Aeronáutica Internacional
FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FED – Fondo Europeo de Desarrollo
FIA – Federación Automovilística Internacional
FIATA – Federación Internacional de las Asociaciones de Expedidores y Asimilados
FIDA – Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMI – Fondo Monetario Internacional
FSF – Fundación para la seguridad operacional de los vuelos
Greenpeace International
HAI - Helicopter Association International
HcCH – Reunión de La Haya de Derecho Internacional Privado
IAASM – Academia Internacional de Medicina Aeronáutica y Espacial
IABA – Asociación internacional de intermediarios y agentes aéreos
IAC – Comité Interestatal de Aviación
IAIN – Asociación Internacional de Institutos de Navegación
IAOPA – Consejo Internacional de Asociaciones de Propietarios y Pilotos de Aeronaves
IASI – Instituto Interamericano de Estadística
IATA – Asociación del Transporte Aéreo Internacional
IBAC – Consejo internacional de aviación de negocios
IBTA – Asociación internacional de viajes de negocios
ICCAIA – Consejo Coordinador Internacional de Asociaciones de Industrias Aeroespaciales
ICSA - International Coalition for Sustainable Aviation
IDI – Instituto de Derecho Internacional
IECC – Reunión de transportistas expresos internacionales
IFALPA – Federación Internacional de Asociaciones de Pilotos de Línea Aérea
IFAPA – Fundación internacional de asociaciones de pasajeros aéreos
IFATCA – Federación internacional de asociaciones de controladores de tránsito aéreo
IFATSEA – Federación Internacional de Asociaciones de Productos Electrónicos para la Seguridad del Tránsito Aéreo
IFHA – Federación Internacional de Asociaciones de Helicópteros
IFRAA – Federación Internacional de Asociaciones de Líneas Aéreas Regionales
ILA – Asociación de Derecho Internacional
IMSO – Organización Internacional de Telecomunicaciones Móviles por Satélite
IPCC – Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático

IsDB – Banco Islámico de Desarrollo
ISI – Instituto Internacional de Estadística
ISO – Organización Internacional de Normalización
ITF – Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte
JAA – Autoridades Conjuntas de Aviación
LEA – Liga de los Estados Árabes
LMBC – Comité de Corredores de Seguros del Mercado de Londres
NASA – Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio
OCDE – Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OEA – Organización de los Estados Americanos
OGP – Asociación Internacional de Productores de Petróleo y Gas
OIEA – Organismo Internacional de Energía Atómica
OIP – Organización Iberoamericana de Pilotos
OIT – Organización Internacional del Trabajo
OMC – Organización Mundial del Comercio
OMI – Organización Marítima Internacional
OMM – Organización Meteorológica Mundial
OMPI – Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
OMS – Organización Mundial de la Salud
OMT – Organización Mundial del Turismo
ONU – Organización de las Naciones Unidas
ONUDI – Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OOPS – Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
PASO – Oficina de Seguridad Operacional del Pacífico
PIF – Foro de las Islas del Pacífico
PMA – Programa Mundial de Alimentos
PNUD – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA – Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
RASOS – Sistema regional de vigilancia de la seguridad operacional del Caribe
SADC – Comunidad para el Desarrollo del África Meridional
SITA – Sociedad Internacional de Telecomunicaciones Aeronáuticas
SRVSOP - Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional
UA – Unión Africana
UEMAO – Unión Económica y Monetaria del África Occidental
UIT – Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNCTAD – Reunión de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNECA - Comisión Económica de las Naciones Unidas para África
UNESCO – Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF – Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIDROIT – Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado
UNITAR – Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones
UNODC – Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UNU – Universidad de las Naciones Unidas
UPU – Unión Postal Universal
USAID – Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
WAI – Mujeres en la Aviación Internacional
WNTI – Instituto mundial de transporte nuclear
WTTC – Consejo Mundial de Viajes y Turismo